

NOTES INFORMATIVES MUNICIPALS

de Tírig.

El Sr. Alcalde le responde que los Proyectos se redactaron en 1984 y en ellos figura "abastecimiento a Tírig" y que este asunto se arrastra desde entonces. Que en este proyecto del segundo pozo menciona a Tírig, pero que la realidad es que con él se abasteció a la partida de Dalt y más de la mitad del consumo lo realizan las masías del término de Les Coves. Que cuando se inició el sondeo era para abastecer a poblaciones en las que no gobernaba el Partido Socialista, por lo que no quiere que parezca que hay razones políticas.

Que la confederación Hidrográfica autorizará la concesión a los usuarios.

El Sr. Serret dice que no es su intención negar el agua a Tírig, siempre y cuando no falte en Les Coves, y que todas las cosas son negociables y la parte favorecida debe ser Les Coves y en caso de faltar agua al último que le debe faltar es a Les Coves.

14.- Ruegos y Preguntas.- Abierto el turno de palabra se presentan los siguientes:

1º.- El Sr. Serret Julve pregunta si se mantiene la periodicidad de las Comisiones de gobierno.

El Sr. Alcalde le responde que ha habido alguna modificación porque estaba previsto que se celebrara en martes, pero como ese día el Secretario está en Tírig habrá que cambiarlo a los miércoles.

2º.- El Sr. Serret Julve pregunta si se ha hecho alguna gestión en relación a las omisiones de polvo de la empresa Azulev.

El Sr. Alcalde le responde que quedó en que se pediría un informe a Medio Ambiente, y aún no se ha recibido.

3º.- El Sr. Serret Julve pregunta si se ha pedido el Informe Ambiental sobre el Término Municipal.

El Sr. Alcalde le responde que se pedirá.

4º.- El Sr. Serret Julve pregunta si se solicitó a la COPUT la inclusión en el Plan de Carreteras de la carretera de Alcalá.

El Sr. Alcalde le responde que sí se hizo.

5º.- El Sr. Serret Julve pregunta si se ha mirado el asunto de plantar árboles en la depuradora.

El Sr. Alcalde le responde que se ha mirado, pero el principal problema está en utilizar el agua depurada, ya que habría que bombearla o construir una balsa y además el agua no reúne muchas condiciones.

6º.- El Sr. Serret Julve pregunta si en la aplicación de las cuotas por las Contribuciones Especiales por pavimentación de calles se ha tenido en cuenta las intersecciones de las calles.

El Sr. Alcalde le responde que el Técnico Municipal al repartir la valoración para cada calle lo ha tenido en cuenta.

7º.- La Sra. Nos Girona pregunta si se arreglará la explanada de la Font de Boira, para evitar las filtraciones de agua.

El Sr. Alcalde le responde que se mirará, ya que será necesario destapar la galería.

8º.- La Sra. Nos Girona pregunta si se repararán las cruces.

El Sr. Alcalde le responde que se mirará si un escudo de piedra que se ha encargado queda bien.

9º.- La Sra. Nos girona pregunta si consta en el Ayuntamiento alguna notificación de las ayudas del Plan LEADER para turismo rural.

El Sr. Alcalde le responde que no consta nada.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 1995

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:
D. Manuel-Enric Garcia i Albert
CONCEJALES:

D. José María Beltrán Martínez
D. Vicente Mateu Compte
Dº Vicenta Vaquer Fuentes
Dº Mº del Carmen Zaragoza Prats
D. José Roca Albert
D. Miguel Serret Julbe
Dº Josefa Nos girona
Dº Sara Montañés Ripollés
SECRETARIO:
José Juan Pozo Rivas

No asisten:

D. Vicente Muñoz Moliner
D. José M. Forés Salvador

Reunidos los señores que se dice más arriba, que suponen la mayoría del Pleno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria y pública, de cuyo Orden del día han sido notificados en legal forma. En el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Enric Garcia i Albert, a las veintiuna horas y quince minutos se abre la Sesión para tratar del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.- Preguntados los presentes por el Sr. Alcalde si alguno tiene alguna observación que hacer al Acta de la Sesión anterior, ninguno de los presentes hace observación alguna, por lo que se considera aprobada por unanimidad.

2º.- Presupuesto municipal para el ejercicio de 1995.- El Sr. Alcalde procede a explicar los estados de Ingresos y Gastos, con especial detenimiento en las partidas que le son consultadas por los presentes.

Y resultando que dicho presupuesto ha sido informado favorablemente por la Intervención y dictaminado en el mismo sentido por la Comisión de Hacienda, en su reunión de fecha 30 de enero.

Considerando que el proyecto de Presupuesto se ajusta, en su fondo y forma, a la normativa contenida en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la reglamenta en materia presupuestaria.

El Pleno, con el voto favorable de los seis Concejales del Grupo Socialista y el Sr. Alcalde y el voto en contra de los tres Concejales del Grupo Popular, de los once que legalmente integran el Ayuntamiento acuerda:

Primero.- Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio de 1995, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

A) Estado de ingresos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PESETAS
	Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos.....	26.500.000
2	Impuestos indirectos.....	2.700.000
3	Tasas y otros ingresos.....	31.356.000
4	Transferencias corrientes.....	23.675.000
5	Ingresos patrimoniales.....	1.006.000
	Operaciones de capital	
6		
7	Transferencias de capital.....	17.453.947
8		
9		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		102.691.547

B) Estado de gastos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PESETAS
	Operaciones corrientes	
1	Gastos de personal.....	17.776.000
2	Gastos en bienes y servicios.....	39.765.000
3	Intereses y comisiones.....	815.865
4	Transferencias corrientes.....	14.378.947
	Operaciones de capital	
6	Inversiones reales.....	22.857.075
7	Transferencias de capital.....	4.100.000
8		
9	Pasivos financieros.....	2.998.660
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		102.691.547

Segundo.- Aprobar la plantilla presupuestaria de personal, que comprende la relación de puestos de trabajo que obra en el expediente.

FUNCIONARIOS:

Nº plazas	Denominación	Grupo
1	Secretario-interventor	B